Términos de referencia
Contrato por los Servicios de un/a (1)
Contratista Individual

Título de la consultoría:

Asistencia Técnica para el diseño de una propuesta de fortalecimiento institucional de la Policía Nacional Civil en materia de Análisis Estadístico

1. Título del Proyecto

Gestión de la Información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana-INFOSEGURA-

2. Descripción del proyecto

El proyecto "Gestión de la información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana" (InfoSegura) nace en el marco de la cooperación de USAID y PNUD con las instituciones guatemaltecas en materia de seguridad ciudadana, para trabajar en la gestión de información en dicha materia a nivel nacional. El objetivo del proyecto es *lograr un mejoramiento significativo de la calidad y comparabilidad de estadísticas sobre seguridad ciudadana que se manejan a nivel nacional y regional* y *brindar regularmente datos periódicos, confiables y de alta calidad para los tomadores de decisión, de forma que se contribuya al diseño de políticas públicas basadas en evidencias*.

El proyecto se basa en los más de 20 años de experiencia del PNUD en el fortalecimiento de capacidades y políticas a favor de la seguridad ciudadana en América Central, y refuerza los resultados de intervenciones anteriores implementadas por el PNUD, el proyecto del *Sistema Regional de Indicadores Estandarizados (SES);* apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) e iniciativas de otros actores. Tal como se detalló anteriormente el proyecto persigue la creación de mecanismos regionales y nacionales permanentes para la recopilación y el análisis de información de seguridad ciudadana.

A través del proyecto también se pretende contribuir al fortalecimiento del diseño de políticas basadas en evidencias por medio de*: (i) el mejoramiento de la capacidad regional y nacional de recopilación, monitoreo y procesamiento de información sobre seguridad ciudadana y su utilización en la toma de decisiones y la formulación de políticas en ambos niveles*; ii) *el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para recopilar, analizar y procesar datos sobre seguridad ciudadana y monitorear políticas y programas de seguridad ciudadana;* y, (iii) *el apoyo a la gestión de conocimientos a nivel regional para profundizar el conocimiento y la comprensión de las causas fundamentales de la violencia e inseguridad, y promover exitosas políticas y prácticas de seguridad ciudadana.*

En Guatemala InfoSegura ha dado seguimiento al trabajo que, en materia de produccion y análisis estadístico, ha realizado la Mesa Técnica Interinstitucional (MTI), instaurada y liderada por el Ministerio de Gobernación de Guatemala (MINGOB). En la MTI confluyen las instituciones del sistema de seguridad y justicia de Guatemala, que al mismo tiempo son fuentes primarias de información en materia de seguridad y justicia, dentro de éstas la Policia Nacional Civil (PNC).

Como parte del acompañamiento que se ha dado al trabajo realizado en la MTI, actualmente se cuenta con una serie de indicadores delictivos para los cuales se ha generado una estandarización conceptual y una armonización de criterios, de cara a ir generando data estadística cada vez más confiable y comparable y que oriente la toma de decisiones de las instituciones públicas conforme a sus mandatos. Paralelamente en Guatemala el Proyecto está apoyando el fortalecimiento de los procesos de captura y procesamiento de la data, previo al análisis y difusión, de cara a mejorar la calidad del dato

que brindan las principales instituciones que constituyen las fuentes primarias de la información en seguridad ciudadana y que forman parte de la mesa.

3. Justificación

La Policía Nacional Civil (PNC) ha formado parte de la Mesa Técnica Interinstitucional (MTI) desde su instauración con la participación de dos dependencias que producen data: la Sección de Análisis y Estadística y el Departamento de Tránsito. De conformidad a las fichas de los indicadores construidas en este espacio, la PNC es la fuente primaria para la mayoría de éstos: tasa de homicidios, tasa de muertes por armas de fuego, tasa de suicidios, tasa de muertes por lesiones de accidentes de tránsito, tasa de robo, tasa de hurto, tasa de robo y hurto de automotores y tasa de secuestros, entre otros. Actualmente la data con la que se realizan las mediciones periódicas de dichos indicadores son generados y compartidos por la Sección de Análisis y Estadística.

La PNC se constituye en 1997 luego de la firma de los Acuerdos de Paz de 1996 y según Decreto 11-97 del Congreso de la República, su misión es "Proteger la vida, la integridad física, la seguridad física de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de sus bienes y libertades, así como prevenir investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública". Su visión está orientada a "Ser una institución altamente calificada con vocación y reconocida excelencia, conformadas por personal de sólida formación humana, altas competencias, respeto ordenamiento jurídico y derechos humanos, con capacidad de generar corresponsabilidad comunitaria para el logro de la convivencia pacífica"

La PNC persigue los siguientes objetivos estratégicos:

- *Establecer e impulsar mecanismos que prevengan el delito y el crimen*
- *Combate frontal al crimen organizado y a la delincuencia común.*
- *Modernización y profesionalización de la Policía Nacional Civil*
- *Establecer un sistema de información y comunicación abierto hacia la comunidad y diversos sectores.*
- *Establecer con los actores de la Administración de Justicia y otras instituciones, un sistema de coordinación y desempeño efectivo.*
- *Velar por la seguridad y el bienestar policial y sus familias*
- *Liderar y fortalecer la Reforma Policial*
- *Fortalecer el sistema de control interno respetando los procedimientos institucionales*

Para el cumplimiento de dichos fines, al interno de la PNC se han creado distintas divisiones, unidades y secciones. Mediante el Acuerdo Gubernativo 97-2009, y posteriores reformas a éste mediante los Acuerdos Gubernativos 240-2011 y 515-2011, se creó la División de Operaciones Conjuntas de la PNC, y mediante la Orden General 23-2014, se crea a lo interno de ésta *la Sección de Análisis y Estadística de la Policía Nacional Civil.*

La *Sección de Análisis y Estadística* forma parte del Departamento de Información y Comunicaciones de la Subdirección General de Operaciones Conjuntas. La sección cuenta con funciones específicas establecidas en la Orden General 23-2014, siendo las siguientes:

- Recibir, registrar y procesar toda la incidencia criminal reportada por las diferentes dependencias policiales a nivel nacional.

- Remitir resultados estadísticos a la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, así como a los mandos de la Policía Nacional Civil.

- Producir estadística y análisis de información que coadyuven a la toma de decisiones del Subdirector General de Operaciones, en el campo de la Seguridad Pública.

- Ayudar al Jefe de la División en la elaboración de informes exactos y únicos a través de datos cuantitativos.

- Realizar los informes especiales de acontecimientos de relevancia que se registren a nivel nacional, trasladándolos a los mandos de la escala de Dirección y otros que le sean ordenados.

- Mantener actualizados cuadros estadísticos comparativos de incidencia criminal, conforme instrucciones del jefe de la División y de la superioridad del ramo.

- Proporcionar la información requerida de manera ágil y oportuna a la Jefatura del Departamento de Recepción de Información, Análisis y Estadística; y

- Otras que le sean asignadas por el mando superior en el cumplimiento de sus funciones policiales.

Según el diagnóstico realizado en el año 2013 sobre las capacidades técnicas de las instituciones fuentes primarias a cargo de la producción de data sobre seguridad ciudadana que conforman la MTI, y la actualización de éste realizada con el apoyo de InfoSegura, en el año 2015, la Sección de Análisis y Estadísticas de la PNC muestra algunas debilidades con respecto a la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información sobre crimen y violencia.

El diagnóstico logró determinar que actualmente, la Sección de Análisis y Estadística cuenta con 22 miembros activos, los cuales se dedican primordialmente a las labores más básicas de procesamiento de la información que es capturada desde las veintisiete (27) comisarías a nivel nacional y cinco (5) divisiones de fuerzas especiales (DIFEP, DIPRONA, DAIA, DISETUR, DEIC). La sección no recoge ni maneja datos sobre el personal técnico, operativo y de oficina, ni de las acciones de tipo operativo que la PNC realiza en el campo. Actualmente no se cuentan con protocolos adecuados para el manejo y gestión de la data al interno de la institución, ni protocolos para la difusión y divulgación de la misma.

La Sección de Análisis y Estadística a pesar de que lo estipula en sus funciones, no realiza labores de procesamiento más avanzado que permita una producción de estadística y análisis regular, ni difusión de información, pues no cuenta con el personal capacitado, el hardware ni el software para llevarlo adelante, por lo que algunas de estas tareas han sido asumidas por el Departamento de Planificación Estratégica y Operativa, que pertenece a la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional (JEPEDI). El personal de dicho Departamento ha asumido funciones correspondientes a la Sección, sin embargo es preciso replantearse la estructura orgánica y funcional y su desarrollo a 2 años de su puesta en marcha para redefinir internamente la mejor organización interna de cara a cubrir todas las fases del proceso de generación de información estadística, que son necesarias para el uso de todas las dependencias policiales e incluso de otras instituciones con funciones en seguridad y justicia

En términos generales, no existen flujos claros de información estadística y de comunicación de toda la institución hacia una sola unidad especializada que tenga como mandato la recopilación global de toda la data estadística, la depuración, procesamiento, análisis y difusión a lo interno y externo. En definitiva, existe mucha más información de la que actualmente procesa la Seccion de Análisis y Estadísticas, pero dispersa y poco analizada, por lo que el potencial de posibilidades para

que la PNC cuente con información de calidad en materia estadística para la toma de decisión es alto, siempre que se considere una reorganización institucional orientada a dichos fines.

Actualmente la PNC con el apoyo del proyecto InfoSegura lleva adelante un proceso de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas del personal tanto de la Sección de Análisis y Estadísticas, como del Departamento de Planificación Estratégica y Operativa, en materia de captura y procesamiento de data y análisis estadístico de la misma. Sin embargo hay mucho más por trabajar para lograr alcanzar los objetivos estratégicos institucionales que la PNC se ha planteado: una Policía Nacional Civil, *Moderna y Profesional,* que cuente con *un sistema de información y comunicación abierto hacia la comunidad y diversos sectores,* que esté al nivel de los actores de la Administración de Justicia y otras instituciones, *con un sistema de coordinación y desempeño efectivo.* Que permita, *fortalecer el sistema de control interno* y llevar adelante un *combate frontal al crimen organizado y a la delincuencia común,* con información de calidad que coadyuve en la toma de decisiones para *impulsar mecanismos que prevengan la violencia, el delito y el crimen.*

En el contexto del proyecto *InfoSegura/PNUD* y enmarcado dentro del Resultado (i) de éste: *"Mejorar la capacidad institucional regional y nacional, para recopilar, monitorear y procesar información sobre seguridad", se* considera que es necesario apoyar a la Policía Nacional Civil, en la generación de las condiciones favorables para los procesos de gestión interna de la información que genera y que también contribuya a dar cumplimiento a *las políticas de prevención y seguridad nacional y a* los objetivos estratégicos institucionales, motivo por el cual se requiere el apoyo externo de un **consultor/a que *diseñe una propuesta de fortalecimiento institucional de la Policía Nacional Civil en materia de Análisis Estadístico, mediante la reestructuración orgánica y funcional de sus unidades y secciones y el planteamiento de una regulación precisa sobre flujos de comunicación interna y externa así como una hoja de ruta* para la implementación de la propuesta**

4. Alcance de la consultoría

Mejorar los procesos de gestión de la información de naturaleza estadística de la Policía Nacional Civil -de cara a la toma de decisiones basada en evidencias- mediante el rediseño de la Unidad/Sección de Análisis Estadístico de la institución.

5. Resultados esperados y entregables (Productos)

Resultado 1

Diagnóstico de los sistemas de información y de los procesos de gestión de información a lo interno de la PNC a nivel nacional, que refleje las fortalezas, potencialidades y limitaciones de los sistemas y procesos de generación de información y sus flujos (especialmente de la captura y procesamiento), y que muestre el estado de la arquitectura institucional y la factibilidad para la puesta en marcha de una nueva Sección/Unidad de Análisis Estadístico.

Resultado 2

Diseño de la Sección/Unidad de Análisis Estadístico de la PNC, que integre el análisis de escenarios para su institucionalización y la propuesta de inserción en la arquitectura institucional junto con borrador del acuerdo o instructivo de creación o de reformas al acuerdo de la actual sección.

Resultado 3

Plan de Implementación de la Sección/Unidad de Análisis Estadístico de la PNC que incluya la hoja de ruta para el montaje e implementación así como el cronograma.

La persona consultora deberá entregar los siguientes productos establecidos en los TDR así como otros productos derivados del apoyo a esta consultoría que le sea requerido por el contratante relacionado con la consultoría y durante el período de contratación:

Entregable/producto	**Tiempo estimado para completar tarea**	**Revisión y aprobación requerida**
1) Diagnóstico validado de los sistemas de información y de los procesos de gestión de información a lo interno de la Policía Nacional Civil.	25 días después de la firma del contrato.	Coordinadora del Proyecto InfoSegura /PNUD Guatemala con Vo.Bo. de los enlace/s delegado/s por la PNC.
2) Diseño de la Sección/Unidad de Análisis y Estadísticas de la Policía Nacional Civil, junto con herramientas de implementación.	20 días después de la entrega del primer producto.	
3) Plan de implementación de la Sección / Unidad.	15 días después de la entrega del segundo producto.	

6. Actividades de la consultoría

El/la consultor/a desarrollará las actividades necesarias para la obtención de los productos previstos. Dichas actividades serán concretadas en su Plan de Trabajo, siendo algunas de las actividades a desarrollar las siguientes:

i. Recopilar la información necesaria para el análisis previo de la institución en materia de flujos de información estadística a nivel nacional: entrevistas con funcionarios-as a nivel técnico y gerencial, reuniones, talleres, revisión documental, visitas de campo, análisis de información secundaria, etc;

ii. Participar en las reuniones de coordinación y validación de productos intermedios y final con el equipo de InfoSegura/PNUD y enlaces de la PNC;

iii. Diseñar y presentar la propuesta de rediseño/creación e instalación de la Sección/Unidad de Análisis Estadístico;

iv. Elaborar las herramientas para la puesta en marcha de la Sección/Unidad: plan del proceso y borrador del instructivo para la creación de la Sección/Unidad.

v. Elaborar los informes correspondientes.

7. Cláusula de Confidencialidad

La persona consultora se obliga a guardar y mantener la confidencialidad de cualquier información que le sea enviada o proporcionada relacionada con el servicio de consultoría así como, convenios, actos, pedidos, conversaciones, platicas y negociaciones en general que se lleguen a establecer entre ambas partes, a partir de la fecha de inicio de la vigencia del presente instrumento. Por lo anterior, no podrá divulgar esa información, reproducirla o transmitirla por ningún medio a cualesquiera terceros o al público en general. Tampoco podrá resumirla, modificarla o alterarla en forma alguna, ni darle un uso distinto al autorizado.

8. Acuerdos Institucionales

Los productos serán entregados para su aprobación a la Coordinadora del Proyecto InfoSegura/PNUD Guatemala, con el Vo.Bo. previo emitido por el/los enlace/s designado/s por la Policía Nacional Civil. La persona consultora tendrá responsabilidad de la gestión diaria de esta consultoría en coordinación estrecha con el referente o referentes designado/s por la PNC. Para la realización de todas las actividades vinculadas a la presente consultoría, la persona consultora deberá utilizar sus propios recursos (vehículo, combustible, materiales, etc).

9. Duración del trabajo

El período para el desarrollo de la presente consultoría será de 70 días a partir de la firma del contrato.

10. Lugar de realización de la consultoría

El consultor/a realizará las labores de la presente consultoría en la Ciudad de Guatemala, aunque, como resultado de los requerimientos del diagnóstico la persona consultora, es probable que tenga que realizar desplazamientos al interior del país.

La persona consultora tendrá interlocución con el contacto o contactos designado-s por la PNC y con el referente designado por el proyecto InfoSegura.

La persona consultora deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. Para la presentación de productos se establece las oficinas de PNUD ubicadas en 5ta Avenida 5-55 zona 14 Torre IV nivel 10 de la Ciudad de Guatemala.

11. Calificaciones requeridas del Contratista Individual

Educación:

- Profesional universitario del área de la Ingeniería Industrial y/o en Sistemas, Epidemiología, Estadística, Matemática, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Criminología.

- Estudios de postgrado (especializaciones, cursos de postgrado y/o diplomados) en el área de seguridad y justicia (deseable).

Experiencia:

- Experiencia mínima de 3 años en procesos de planificación estratégica institucional, que incluyan procesos de reingeniería y desarrollo institucional.
- Experiencia mínima de 2 años en el diseño de sistemas de gestión de información estadística institucional.
- Experiencia mínima de 2 años en manejo de bases de datos, sistemas de análisis estadístico y gestión de la información, preferiblemente en instituciones del sector seguridad y justicia.

Competencias y aptitudes:

- Organizado/a y sistémico/a
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios
- Capacidad para trabajar en un ambiente armónico de colaboración y en equipo

- Facilidad en la comunicación oral y escrita
- Capacidad de análisis, abstracción, síntesis y redacción

12. Cronograma de pago

Tipo de contrato IC
Los pagos acordados (que incluyen honorarios profesionales, costos de viajes o materiales e impuestos) se realizarán contra entrega de productos (en versión digital y física en las oficinas de PNUD) y en un plazo máximo de quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción por parte de la entidad contratante de los diversos productos, conforme al siguiente cuadro:

Producto No. **(según lo indicado en numeral 6)**	**Porcentaje de pago***
Producto 1	40%
Producto 2	40%
Producto 3	20%
Total	**100%**

* Los pagos están sujetos a la presentación y aprobación de la Coordinadora del proyecto InfoSegura/PNUD con el visto bueno del enlace/s en la PNC.

La factura se emitirá a nombre de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1, en Quetzales. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme a la legislación tributaria que le aplique.

La descripción de la factura deberá incluir lo siguiente "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx"

Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales y cuando aplique, se emitirá exención de IVA.

13. Documentación para la presentación de la oferta

La persona consultora deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD y debidamente firmada;
- CV Personal y P11, indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;
- Propuesta técnica: plan de trabajo que incluya actividades de la consultoría, metodología de implementación y cronograma.
- Propuesta financiera: que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos.
- Fotocopia de DPI de la persona consultora
- Términos de Referencia, debidamente firmados.

Criterios para la selección

La evaluación de la propuesta recibida junto con su documentación anexa se hará con base en las calificaciones requeridas en los presentes TDR, las cuales se ponderarán de acuerdo con los criterios establecidos en el siguiente cuadro, requiriéndose un puntaje mínimo de 70 para considerar que la persona consultora llena los requisitos mínimos.

Criterios de Evaluación			Puntuación máxima	
Formación académica	Profesional universitario del área de la Ingeniería Industrial y/o en Sistemas, Derecho, Epidemiología, Estadística, Matemática, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales.		20	**30**
	Estudios de postgrado (especializaciones, cursos de postgrado y/o diplomados) en las áreas de seguridad, seguridad ciudadana y justicia (deseable).		10	
Experiencia profesional	Experiencia mínima de 3 años en procesos de planificación estratégica institucional, que incluyan procesos de reingeniería y desarrollo institucional.		20	**50**
	Más de 3 años	20		
	3 años	10		
	Experiencia mínima de 2 años en el diseño de sistemas de gestión de información estadística institucional.		20	
	Más de 2 años	20		
	2 años	10		
	Experiencia mínima de 2 años en manejo de bases de datos, sistemas de análisis estadístico y gestión de la información, preferiblemente en instituciones del sector seguridad y justicia.		10	
	Más de 2 años	10		
	Menos de 2 años	5		
Propuesta Técnica	Propuesta técnica: Plan de trabajo que incluya la metodología y cronograma de trabajo:		20	**20**
	Supera las expectativas	20		
	Completamente	15		
	parcialmente	10		
			TOTAL	**100**

15. Consultas y aclaraciones.

Los oferentes interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo procurement.gt@undp.org o al fax 2384-3202, a más tardar el **30 de noviembre de 2016**, las cuales se responderán a más tardar el **2 de diciembre de 2016**.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de ocho (8) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

16. Firma del Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos. Nombre del Oferente: Firma: Fecha: